PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un nies . . . En el Extranjero, un trimestre, officionello.

Romero suelto, 5 centimos; atrasaco, 10

On ORBUI DIRECCION Y ADMINISTRACION (SIGEbora) tones le con Calle de & José, mum. 30

Cassagail distantant està dispuesto STREET OF SIMPRESTAS GARDIAGERUZ

co- | que : gorganquas nuevas Conces.



REPUBLICANO **FUNDADO EL ANO 1905** Des Jano TARIFA DES ANUNCIOS (Page entistpade)

Anuncios en primera plana, 120 centimos tinea de cuerpo 10 en la segunda, te; en la tercera 5, y en cuarta, 3.--Comunicanos, desde to hista to centimos la linea .- Esquez as mortgorias 1 12 pescuspanitad de precio a los suscriptores, Importantes rebajas para anuncios perma tentes

-od o sencionele "Indiantistration po-

Mannel F. Garcia Cruz

Imprudencias

Algunos, bastantes, periódicos de Madrid, han werido estos dias alven vasco fusilado en Francia.

Cómo clamaron las plumas planiderast Dos columnas llenaba con el relato sentimental "El Dia" y media "La Nación", amén de de otros diarios convertidos en lacrimatorios. Jamás heroe nacional fué más llorada, ni injusticia más lamentada. Sobre todo, "La Nación" agotó todas las reclamacio- nopolios: 25 la nos centestas ano nes y no parecia sino un nuevo al calde de Mostoles, era el redactor tiende a prohibir la exportación encargado de los jusilamientos en el extranjiron sebegios co.l

Después de las lamentaciones, este agravio? ¿Qué disposiciones alcance que pueda tener la mebian exigido de que la ejecución no fin de que, con tiempo, inquiellegase a asesinato?

De pronto el español fusilado, un joven vasco llamado Dunaveitia, resucita y escribe que ha sido detenido en Francia efectivamente por habérsele hallado unos documentos mercantiles con firmas alemanas; pero que su detención fué rodeada de toda clase de garantias y de atenciones. En cuanto probó su inocencia, fué puesto en libertad. ¡Adiós, pues, planidos, recriminaciones, burlas a Francia por el miedo al espía, injurias y excitaciones rencorosas! "El Dia", "La Nación", "El Debate", "La Acción" y "La Tribuno" habían hecho eso que con gráfica picardia se llama una plancha.

¿Por qué ese afán de excitar los espíritus contra una nación amigac Se fusilaria a un español en Alemania y nosotros callariamos hasta averiguar las 1azones que hicieron sentenciar a un tribunal de hombres constituídos en jueces de un neutral. Esos mismos periódicos lamentan las intromisiones de la Prensa extranjera en nuestras justicias y muestran la ecuanimidad y rectitud de nuestros tribunales ¿Por qué, pues, se sospecha y se veja a los tribunales de Francia, sin una prueba, por una fobia desatentada o provechosa, expaniendose a que fusilados resuciten?

La guerra es algo enorme que no puede ser tratada frivolamente. Cuando los militares que dan su sangre se reunen para sentenciar en causa que puede ser también motivo de más sangre, en Francia, como en otras naciones, los jueces militares ponen sus manos sobre sus corazones blanco shot staus mining

N el nuevo local, bajos de la casa número 6 de la calle de

Teobaldo Power (frente a la Diputación Provincia),



se hará una importante rebaja de precios para reclamo de la nneva instala-

No comprar tejidos, povedades, arnculos para regalos y adorno, perfumeria, etc. sin antes visitar esta casa - TEOBALDO POWER 6, frense a la Dipotación Provincial.

los comerciantes

Relaciones del movimiento de entrada y salida de sustancias alimenti-C125, 7 - 85 - 12 - 22 - 20 - 12 - 12

Relaciones de las diferencias por aumentos o baja durante una decena-De venta en la Imprenta de este dia-

EL MALESTAR DE TODOS

Se ha firmado un decreto por el cual se autoriza, el estudio de la tasa única para todos los a:borotados con el anuncio de un jo- ticulos alimenticios, dejando a la facultad de la Comisaria de abastecimientos la resolución adecuada, que no sabemos si habrá de ser en realidad la amás adecuada o aquella que más con venga a los que, desde la trastienda, guian y obligan al Gobierno para que éste salvaguarde los intereses de empresas y mo-

> También hemos leido que se - ¿por qué no intercambio? -entre la Peninsula.

- Aunque esta segunda parte de venía la comminación. Al ver, el la noticia dada por el cable no la Gobierno, ¿qué iba a hacer antes entendernos bien, ni sabemos el había tomado para averiguar si se dida, porque presentimos alguna había cumplido con las leyes y con anomalia nos permitimos llaman la justicia? ¿Qué garantías se ha la atención de las autoridades a ran lo que haya en tal proposito.

> Como en la prohibición de exportaciones al extranjero se ha llegado a considerar a esta provincia, a los efectos de las restricciones de la Ley, como plaza extranjera, hasta el extremo de que precisa poco menos que la via diplomática para que se consienta la expedición de mercancias para estas islas; y como na da de extraño tendria que, pro mulgada una nueva Ley respecto al particular, nos halláramos de lleno comprendidos, como extranjeros, en la prohibición que se establezca, previsor nos parece una gestión exploradora que in quiera el alcance y espiritu de la Ley en proyecto

Canarias, sabido es, se aprovisiona hoy totalmente en los mercados nacionales. Si se nos cierran las puertas de aquellos cosa no presumible -, o se restringe la exportación con trabas que obstaculicen los aprovi sionamientos, serian incalcula-

bles los perjetcios. En lo que a la tasa respecta, entendemos que la Junta provincial de subsistencias está en el deber de dar toda clase de antecedentes a la Comisaria de abastecimientos para que, a base de un tipo de flete reducido, llegando hasta imponerlo si preciso fuere, se estudie la que corres

ponda a Canarias. La cuestión seria muy sencilla. Conocido el precio de origen, el flete y demás gastos hasta que la mercancia se halle so bre el muelle, fijar el tanto por ciento de utilidad al capital invertido, sin dejar al arbitrio del comerciante o industrial que lo fije él, tal vez presentando cotizaciones de precios que no son

as exactas. En una palabra, debe buscarse, apurando todas las fórmulas, que en esta, provincia se abarate algo más la vida, pues con los precios que actualmente tiene lo necesario para la misma, es más que imposible poder sub-

Las clases trabajadoras hállanse sumidas en la peor de las situaciones, y algo hay que hacer para ayudarlas, a menos que se las quiera dejar a merced de su desgracia, que no sabemos hacia donde serà impuisada, si el espirito de conservación anula todo sentido y la desesperación se manifesta, om nos rotames vu-

Sobres

le clase buena y barstos, se venden en la Imprenta de este diario,

El convenio económico

Conclusión).

Base III.-El arri ndo de los impuestos

La Mancomunidad de los Cabildos Insulares de Canarias conviene asimismo con el Estado el arriendo de la recaudación de los impuestos directos por contribuciones y utilidades, durante el plazo de diez años, prorrogables automáticamente, à cuyo efecto se es tipulan las clausulas siguientes: e ell

A .- El objeto del contrato recae en los detechos correspondientes por las Contribuciones por inmuebles y cultivo, por edificios y solares, por industria y comercio, y por utilidades sobre el trabajo y el capital, conarreglo a las cuotas y tarifas establecidas por la legislación vigente al estipularse el arriendo; como asimismo a cualquiera otro impuesto de naturaleza análoga establecido por presupuestos posteriores sin ser sus titutivos de las contribuciones arren dadas, que pueden incorporarse al Convenio económico mediante el aumento proporcional en el canon, estipulado por las partes contratran-

Asimismo la Mancomunidad Insular, o cada uno de los Cabildos mancomunados, tienen derecho a imponer sobre las contribuciones por inmuebles, cultivo y ganadería y por industria y comercios los recargos autorizados a los Ayuntamientos por el mismo concepto; quedando obligado el Cabildo que atilice: semejante recurso a apricarlo en su presupuesto, exclusivamente con destino a los servicios de instrucciónpública y al contingente provincial, respectivamente.

B - La Mancomunidad Insular queda Obligada a abonar ai Estado el carron anual que se fije por las contribuciones arrendadas; correspondiendo a cada Cabildo mancomunado la cuota insular que convinieren previamente, de cuyo cupo se compensarà la suma correspondiente, por el premio de cobranza y recaudación de las contribuciones, con a reglo a los tantos determinados por las dis-

posiciones legales. El ingreso y la formalización de la suma correspondiente por las cuotas insulares serán realizados por cada Cabildo en la Delegación de Hacienda correspondiente a su demarcación administrativa, verificando el pago trimestralmente por cuartas partes del cupo, que debe. ingresarse en el mes siguiente al vencimiento trimestral; y en caso de incumplimiento la corporación morosa quedarà incursa en el procedimiento de aprem o contra deudores del Estado, sio que su mora pueda afectar a los derechos y las obligaciones de las demás corpora-

ciones mancomunadas C .- El montante del canon estipulado por el arriendo puede rectificarse. proporcionalmente al aumento, o a la reducción de los derechos arre dados, por causa de la modificación que el Estado pueda introducir en las cuotas, o en las bases de imposición, que constituyen el objeto del Convenio estipulado, o bien por la supresión de cualquiera de los im-

puestos arrendados. Asimismo puede modificarse la cuota insular de cada Cabildo en caso que la riqueza agricola, industrial, o mercantil de la Isla de su jurisdicción sea alterada sensiblemente por causas económicas o administrativas, cuya reducción será debidamente apreciada por el Consejo Capitular, y se comprobará por los medios que sean convenientes, a juicio del Estado o de la corporación capitular interesada.

D.-La exaccion de las contribuciones arrendadas se realizará uniformemente con sujeción al procedimiento determinado por la legislación y las disposiciones reglamentarias; a cuyo efecto los servicios y las operaciones correspondientes al reparto y al amiliaramiento de la contribución de inma bles, como asimismo las del catastro de la propiedad territorial y los avances catastrales, o del Registro fiscal de la propiedad rústica y pecuaria, serán desempe fiados por la administración pública del Estado, correspondiendo a la administración insular la liquidación y la recaudación de los derechos arrendados, compinendo a sus facultades promover la revisión de

los amillaramientos,

formades and manager ab givinon exact,

E.-Igualmente la exacción de los impuestos sobre las utilidades del capital y del trabajo se practicarà bajo un régimen uniforme con arreglo a la legislación vigente; a cuyo efecto las declaraciones juradas se presentarán ante la administración insular para la recaudación de los derechos correspondientes.

o indirecta, serán recaudadas por el en las cuotas insulares con arreglo a la parte que corresponda a cada una de las corporaciones mancomuna-

F.-La Mancomunidad Insular queda facultada para nombrar. Agentes capitulares que practiquen el servicio de inspección directa, investigando las ocultaciones y los fraudes en las rentas y en los impuestos arrendados, con las facultades y las atribuciones que las leyes vigentes atribuyen a los Inspectores y a los Investigadores de la hacienda pública.

Los Agentes capitulares serán nombrados por cada Cabildo con arregio a las plantillas que se acordare: ejerciendo las funciones de su servicio independientemente en la Isla de su jurisdicción administra-

G.—El Estado ejercerá la intervención cerca de la Mancomunidad Insular en el servicio de las contribuciones arrendadas mediante los Delegados de Hacienda; cuyos funcionarios gozaran las facultades que les correspondan como jefes de la administra-

Asimismo compete a su jurisdicefecto las Juntas Arbitrales o Admirias, con la representación de la ad ministración insular.

H —El Estado dictará el Reglamento especial para el arriendo de las contribuciones directas, determinando el régimen administrativo con que la administración pública y la administración insular realicen los servicios correspondientes a los impuestor arrendados.

Base IV.—Las obras públicas insulares

a la ejecución y a la reparación de las carreteras o de las obras públicas a cargo del Estado, que se realicen anticipadamente por la Mancomnnidad Insular conjuntamente, o por cada Cabildo mancomunado en la isla de su jurisdicción, con recurso de la hacienda insular mediante anticipos reintegrables por compensación en el canon convenido para el arriendo; a cuyo electo se estipulan las clausulas si-

A.-La Mancomunidad Insular conjuntamente, o cada uno de los Ca bildos independientemente, puede ejecutar obras públicas de carácter general dotadas con créditos en elpresupuesto general, o bien atender a su conservación, mediante conciertos especiales con el Estado para cada uno de los casos: a coyo efecto los servicios convenidos se realizaran con fundos propios de la hacienda insular, o bren emitrendo emprestitos comunes a las corporaciones mancomunadas, o privativos de una corporacion

-En el canon del arriendo, o en la cuota insular de cada Cabildo mancomunado, se deducirá la suma convenida por intereses y prima de amortización del capital anticipado para la ejecución o la reparación de lus obras insulares, con arregio a las condiciones que se hubiere estipulado en cada casos all of

Asimismo bajo un régimen identico se practicarán los servicios para la exacción de las contribuciones urbanas y por industria y comercio; correspondiendo a los órganos de la administración municipal o económico provincial, formar el padrón y el Registro fiscal de edificios y solares y las Matriculas de los gremios industriales y comerciales, con arreglo a las prescripciones legales, compitiendo a la administración insular la liquidación y la recaudación de los derechos con facultad para revisar las matrículas y los padrones

Las unidades que se perciban por el sistema de retención directa Estado, compensando su importe-

diva. sedenon, conchas svite

ción económico provincial

ción el substanciar los juicios administrativos para castigar los delitos y las contravenciones fiscales relativas a los impuestos arrendados: a cuyo nistrativas se constituiran con arreglo a las prescripciones reglamenta-

de setenta a ochenta diputados naciodrá gobernar y sin nosotros tampoco. se gobernará a gusto nuestro. Fatale. monte, imprescindiblemente, el Poder vendra a nuestras manos. Quiera o no quiers, yo tendré que gobernar, formar Gobierno, Nadie lo po-

Consejo de ministros tendré el bonar

na serku cus ara - vancion gabernativa un ins eleumones ...qui sais si mal aimer, ... rirlings neid is size inpe Cana. pare mactener let compromiso deben ogras neprate of derecho a tener todas les persones que ejercen cargo

peco, y veréis como el separatismo es

mos y mandando en casa de los orros

sería la mayor de las imbecilidades el

querer separarnes. Más en lo justo y

mas rezunable seria que España qui-

since senererse de nosotros; bien que

Desde el Hierro

Hagamos Patria

Ser ferviente patriota es el más sa-

grado de los deberes de ciudadania.

A realizar ese supremo ideal, tenemos

indiscutible derecho: podemos ejercer-

lo llevando a las urnas electorales la

verdadera voluntad popular, la más

fuerte y la más sólida, si es inquebran-

cha entre los varios candidatos que

mediran sus fuerzas en el terreno elec-

toral, y su empeñado duelo será de los

más renidos de la provincia. ¿Por qué

puede temerse que el candidato que

triunfe no sea el que más convenga al

Hierro? Por no estar disciplinados y

unidos. Hasta ahora nadie, ni provin-

cianos ni peninsulares se preocupaban

de nuestras necesidades, importándoles

do a la antigua usanza. Nunca sufrió

nadie las molestias de un viaje tan pe-

Otra vez se acerca el día de una lu-

no lo consenti famos."

table.

El desierto infin to, solitarlo y ardiente, - que zahuman los vientos, ignotos incensarios, ab maiste la caravana cruza, caminoldel Ociente, moglior an al paso mesurado de tardos dromedarios.

Sobre la arena parda, deshechosi los caminos que llevan al oasis de las grandes palmeras, se orientan por instinto los p ácticos beduinos, soñando coranescas delicias de quimeras,

Por la noche, el desierto de á il a inmensidad es para la caravana señal de eternidad.

Y en medio del silencio, abstracto y misterioso, bajo la luna pálida, entre rumor de vientos, los guías y viajeros, en ardor doloroso, igual que muchas almas, agonizan sedientos.

den geneurten die entrielm die -org or until lab Andeiro.

Garachico, 1918., ad abboff rolled .- and re home. . S. in mon Cabildos Insulares quedara excluido rechal as in con un pa o. Catalun se de la Mancomunidad, por incumi ra le Prusia de los Berndos iberos, no plimiento en el pago de su cuota, lo civideis. El separatismo no nos esta obligado a contribuir con sus conviene. Eso pasó a la Historia. bienes, derechos, rentas, e ingresos. Aparte la mision providencial que de todas clases, al pago de las pritenemos de hacer de España un puemas de amortización y de los intereblo hebitable, necesitamos de su marses pendientes de realización por los cado, del que por algunos años no emprestitos emitidos, aislada o many podremos prescindir. Reflexionad un comunadamente: reservandose la Mancomunidad Insular las faculta- una tontenta. Altona ye no nos sieve des que le correspondan para hacer ni de espantajo. Además que, autónoefectiva semejante obligación.

¿Responderán los Cabildos Insulares al requerimiento que hoy hace la corporación tinerfeña?... Se agallarán los recelos y los antagonismos ante la conveniencia comúnh ¿Surgirán aspiraciones idénticas en otras entidades corporativas? ¿Bullirán los intereses crea dos que puedan ser destruidos por el nuevo régimen?: he aqui el problema verdadero, cuyas incógnitas solamente pueden ser despejadas por el tiempo Pero si fracasa el proyecto, si los inte reses, los antagonismos, o los recelos, obstaculizan su viabilidad, debe enton ces con esarse virilmente el fracaso de la autonomía insular, y pedir la supresión de los Cabildos para retornar al antiguo régimen provincial.

Mario Arozena.

Declaraciones de Cambó

Sin comentarios, porque entendemos que ellas solas se comentan, reproducimos de "El Liberal" de Mal drid, las siguientes declaraciones que el leader de los regionalistas catalanes señor Cambó, ha hecho al redactor bien poco que continuásemos viviende dicho diario, Adolfo Marsillach.

Dice asf: "En tono de "causerie" empezó el gran parlamentario por hablar de la pasada crisis. Dijo que él había aconejado al rey la formación del actual de la Liga sobre él es precisa como pobre hombre a nuestro servicio que por ellos yo man jo a mi volunted, unas voces de los hilos del muneco directamente.

noso para traernes tantos beneficios. Hoy nuestros malos y todavia primiti vos caminos conducen con frecuencia a esta villa sin corte, un sinnúmero de Gabinete, y que no fue ministro por l'ilustres viajeros, caciques prestigiosos que no le convenía. "Estando vo fuel unos y acaudalados propietarios onos. ra del Gobierno-inadió-, la acció i Todos los llegados son señores may buenos, generosos y dadivosos; todos st yo estuviese, y las responsablida- nos ofrecen la mar... llana... a cambio des son muchas menos. Tenemos le de un simple papel con el cual se comretirada asegurada y se gobierne co- prometen a laborar en favor de nues-El Convenio económico se extiende mo queremos. García Prieto es un tros intereses comunes, tan olvidados Todavia son pocos, aún vendrán por medio de Ventosa, otras tirando mas, muchos mas aspirantes al acta. Todos tracran los mismos sanos propó Os reis, pero es cierto. Vallada a sitos e iguales fines. Pensemos, paisanos, en el destino de puestra abando He vuelto satisfechisimo de mi visje de propaganda por España. Lo nada y pobre tierra y olvidemos cuan tos destinos particulares con que csos de Valencia no fué nada, Hay aun viajantes de perias y cristales, des ummucha sangre mora en Levante. Pébradores, engodan a unos cinco egoisseles o no, los habremes de civilizar. Los civilizados esián con nos- tas, unicos que se aprovechan de la otros. Según mis cálculos, sacaremos, mayor suma de nuestros votos. Sea ni s patriotas, de verdad y apro nalistas. Contra nosotros no se po- vechemos esta ocasión; votemos no al que e as nos ofrezca, por si ofrecer y Seremos los amos del Perlamento y recabar no luera lo mismo; votemos al que mas pruebas de su lealtad nos de. procurando que esas vivas demostra-

ciones se conviertan pronto en hechos y no en vanas promesas. Cinco son los colegios electorales de esta Isla de des impedir. Desde la presidencia del" los cuales saldra triunfante el candidato ejecto Sabenios todos cómo están de conceder la autonomia integrat a canalocales-escuelas, lugar donde en Cataluña. Luego nos limitaremos a est dia se constituyen las mesas elecgobernar en nuestro país. Esto eravio toras. Pues bien, escribamos ahora la que pensabamos hace años. Las cos printera pagina de nuestra independensas ban cambiado, y helmos de mar ela cia electural y pombremos todos para der en Cete uns y en Bagaña. Nadie a Diputado, al que con su palabra de y podrá intervenir en nuestros asuntos, a garamido hobor nos asegure que sin pero nosotros tenemos el deber de perdida de tiempo nos ayade con sus gobernar tu Peninsula: Es un favor gestiones activas a recabar del Gobiermás que dispensaremos a los españo no la construcción de esas cinco casas y los. Como no seben gobernarse, co- escuelas, en las que cada pueblo tenmo su incupacidad es absoluta para y dria tro tocal higiénico donde poder y regirse medianamente, Cataluna lou enseñarle a sus hijos las primeras le-s C.- En caso que cualquiera de los gobernará, y si no pudiese ser a de- tras. Más tarde, acaso para otra legisla-

c) Ministerio de Cultura 2007

Herrefios, seamos cautos y laboremos todos unidos y solicitemos con equidad para que no haya ningún pueblo preferido ni postergadol ¡Igualdad y verdadera fraternidad!

No olvidemos que los caciques fra casan en las urnas y que los pueblos se engrandecen cuantos más sean los caciques fracasados. No más humildad; no nos contaminemos con esos caciques, ni propios ni extraños, que para ellos y no para nosotros serán sus afanes egoistas.

Ya la Ley Administrativa de Canarias nos concede el derecho a tener personalidad propia. Demostremos nuestra capacidad, empezando por gobernarnos sin tutores ni tutelas y rompamos las antiguas amarras, donde siempre se asian los nánfragos politicos, correspondiendo toda la vida a nuestra hospitalidad política, con el más despreciable olvido. ¡Hagamos Patria!

Un elector. Valverde, Febrero 1918.

POR SI SIRVEN

Por si, como creemos, pudieran ser de alguna utilidad a los Sres. Stapé, Estévez y Anglada, en cuanto se refiere al ideal regionalista en Tenerife y su probable futuro, cortamos los siguientes párrafos del discurso pronunciado por el Sr. Cambó en la Casa del Pueblo, de Madrid, en la noche dei 2 de Julio de 1916, Dijo así el "leader":

'No somos ni monárquicos ni republicanos. Combatimos al que nos combate y ayudamos al que nos ayuda sirviendo nuestro ideal. Los gobiernos no necesitan atraerse a las masas para la vida de ficción que hacen. Cuando surge un movimiento politico no lo favorecen; al contrario: procuran aniquilario y se dedican a corromper a los directores de esos

Recuerdo que hace años, en una

movimientos políticos.

región española surgió un movimiento tan potente como el catalán. Eligieron sus diputados, y este movimiento creó su ídolo. Vino éste s Madrid, habló conmigo, y era un regionalista convencido. En las elecciones siguientes volvió a imperar el encasillado en aquella región. Pregunté que a qué era debido, y me dijeron que squel hombre se había entrevistado con el conde de Romanones y le habís otorgado la jefatura liberal de aquella región, con el ofrecimiento de que los jueces, los canónigos, los aicaldes y hasta los carteros dependerian exclusivamente de su voiuntad. Es decir, un cacicato amplisimo. Aquel hombre prefirió al conde de Romanones que al mandato de la conciencia de sus paisanos; aquel idolo traicionó a su pueblo. Por eso las masas desengañadas, no creen a los hombres directores. Me refiero a Canarias.

Para evitar esto es preciso un ideal colectivo que se imponga a estos hombres.

Nosotros sabemos que si traició paramos el ideal colectivo no podríamos poner los pies en Cataluña.

Allf, en un periodo de ditz afios, hemos saneado el sufragio. A il hacemos política independiente del Gobierno."

Cooperativa Cívico - Militar de Santa Cruz de Tenerife

En cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 50 del Reglamento social se convoca a los señores socios para celebrar Junta General ordinaria el domingo 24 del corriente mes, a las dos y media de su tarde, en el salón de sesiones de "La Benéfice", Ruiz de Padrón, número 13.

Desde el día de hoy las cuentas y balances anual se hallan a disposición de los señores socios en las oficinas de la Sociedad.

Se advierte que con arreglo al artículo 51 se podrá deliberar y tomar scuerdos cualquiera que ses el número de los asistentes, treinta minuics después de la hore de la citación.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Pebrero de 19:8 .- P. A. de la J. D .-El Secretario, Francisco de P. Mi-Han .- Visto bueno .- El Fresidente, Felino Aguilar.

Orden del dia

Lectura y aprobación de la memoris y balance de 1918.

Elección de los señores socios que han de sustituir a los que cesan de la Junta Directiva por les causes el-

guientes: Por precepto reglamentario -- Presidente, don Felino Aguilar; segundo vicepresidente, don Luis Alimany; Secretario, don Prancisco de P. Miilán; Vocal, don Santiago de la Espe-

fanza. Por renuncia .- Primer vic presidente, don José Maldonado; Vocales, Valentín Sanz (antes Norte) númedon Eusebia Sufrez, don Luis Ber- re 17.

tante si cumpliese con dignitad sus Vocal, don Juna Yunyent (susente); compromisos, para que en esta villa se Vicesecretario, don Antonio López estableciera un Centro de Superior | de Vergara, incurso en el inciso cuar-

Toques de atención

Don Benito y las elecciones o poder que se nubla.

Nota oficiosa El señor delegado regio de Ensenanza en Canarias, nos ruega la inserción de la siguiente nota oficiosa:

"Criterio del Gobierno de Su Majestad es el abstenerse de toda intervención gubernativa en las elecciones que se hallan convocadas; por ello y para mantener ial compromiso, deben todas las personas que ejercen cargo o autoridad dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, abstenerse también por su parte y en absoluto, de prevalerse de sus cargos y autoridad para recomendar o reprobar candidaturas de terminadas.

Esto no implica en modo alguno limitación en el ejercicio de los derechos y deberes de todos los ciudadanos, antes al contrario se hallan obligados a emitir sus sufragios, como las leyes determinan, y les es completamente lícito la propaganda de sus ideales políticos, dentro del criterio que tengan por conveniente."

Un telegrama "Gaceta de Tenerife" publica en su edición de hoy el siguiente tele-

*El ministro de Instrucción pública señor Rodés ha telegrafiado al delegado regio de Enseñanza de esa provincia señor Pérez Armas, expresándole la contrariedad que le ha producido su intervención en la campaña electoral."

Lo que se dice Se asegura que el telegrama a que se refiere la "Gaceta" está redactado en estos o parecidos términos:

"O ser jefe político o delegado regio de enseñanza,"

De más está decir que la comidilla del día ha girado airededor de la "nota", del telegrama de "Gaceta" y del otro que se dice recibido.

La Oportunidad (Sociedad andaima)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General ordinaria el 24 del corriente mes a las dos de la tarde en su local social, calle de Puerta Canseco, número 33.

Para concurrir a la citada Junta los actiores accionistas se proveerán en las oficinas de la Sociedad del correspondiente boletín de admisión en el que se expresará el número de acciones que representa y el de votos que pueda emitir, sin cuyo requisito no se le reconocerá personalidad en la

De conformidad con el artículo 22 de dichos Estatutos, los señores accionistas une personalmente no puedan asistir podrán delegar su representación en otro socio, para lo cual llevan al dorso de los boletines de admisión una fórmula-poder.

Santa Cruz de Tenerife 14 de Febrero de 1918.

El Secretario, Francisco Gracia. ORDEN DEL DIA

Dar cuenta del estado de la Socie-

Proposición del Consejo de Administración sobre la apticación que se ha de dar a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Nombramiento de la Comisión que ha de examiner las cuentas del año de 1917.

Dar cuenta de la renuncia que de su cargo hace el señor contador de esta Sociedad y caso de ser aceptada, proceder al nombramiento del que lo austituya.

Nombramiento de los cargos de Presidente y Tesorero.

OBITUARIO

En esta ciudad ha fallecido victima de rápida y penosa enfermedad, el apreciable joven capitán de la marina mercante, don Manuel Casariego y Sánchez-Pinedo, aquí muy querido.

Su sepelio se verificó ayer tarde, constituyendo una sentida manifesta-

ción de duelo. A su madre, hermanos y demás familiares enviamos nuestro pésame sentido.

Un buen alimento

Nuestro amigo D. Graciliano Heri nándes ha obtenido la representación en estas islas de un nuevo producto alimenticio para niños, ancianos y Vicetesorero, don Salvador Iglesias; convalecientes, denominada "Fosfarins", de un valor nutritivo apreciado por cuantos han becho uso de él.

Los pedidos pueden hacerse en la farmacia de don Juan Feria, calle de

LINEA DE Vapores "TAYA"

EL PROGRESO

Para el día 8 de Febrero, saldrá directamente con destino a

HABANA

el magnifico vapor español



admitiendo carga para dicho punto.

Consignatarios en esta plaza Fernández del Castillo Hermanos Alfonso XIII, 33.

Los insectos auxiliares de la agricultura

En la agricultura moderna ocupa cada dia un lugar más importante la lucha contra los insectos perjudiciales Su destrucción es preocupación creciente de todos los plantadores. La ciencia ha dado al hombre armas bastante eficaces para luchar contra estos terribles enemigos, que aumentan en número a medida que la agricultura se hace más intensiva. Pero al lado de estas medidas de combate científico no debe uno olvidar que casi cada clase, o mejor dicho, cada especie tiene sus enemigos naturales. Hay en la Natura leza un admirable equilibrio: la clase más nociva de insectos nunca, en condiciones normales, se convierte en plaga; pero el hombre no trabaja siempre en condiciones normales, y, en este caso, el equilibrio se rompe entre los diversos insectos y sus enemigos natuexcesiva de los primeros que tiene por resultado la destrucción de las cose-

Es, pues, necesario emprender contra esas plagas una lucha cada día más enérgica, un estudio de los insectos amigos, auxiliares del agricultor, en el el sentido de que, siendo parásitos de los insectos nocivos, los destruyen, o al menos, detienen en limites normales su propagación.

Hay varias categorias de estos insectos auxiliares. En primer lugar, los que atacan directamente a los demás y los dominan por su fuerza superior; así son los escarabajos, verdaderos insectos de rapiña, armados con terribles mandibulas y bien acorazados. Constantemente cazando, hacen gran destrucción de toda clase de gusanos nocivos. Lo mismo se puede decir de los cicindelas, de los estafilinas, mantas, hemerobas, etc., todos carnívoros.

La segunda clase, no menos eficaz, consiste en insectos parásitos, que destruyen los insectos nocivos para desarrollarse a sus expensas Generalmente son muy pequeños, muchas veces incapaces de procurarse su subsistencia solos. Necesitan para sus crias una alimentación fácil y abundante, y, para obtener este fin, buscan los huevos, larvas o ninfas de los insectos nocivos, para introducir en ellos sus propios cano. Cuando nacen. sea en el mismo fué muy aplaudido cuerpo de sus victimas, se nutren de provocan su muerte.

voros y parásitos para destruir los in sectos vegetarianos, hace ya tiempo que toda vegetación habría desaparecido de la superficie del globo.

truir estos auxiliares. Al contrario, de- de cada región y de cada municipio ben de favorecer su multiplicación, y como medio de concluir con el actual co ciudadosa hay algún insecto dañino poder llegar a la constitución de una multiplicándose excesivamente por fal- patria grande y respetada por todos. ta de enemigos naturales, es preciso averiguar el país de origen de este insecto y de alli hacer venir y multiplicar sns parásitos u otros destructores

Sucede también que se vuelve plaga de repente, sin razón aparente, una clase de insectos que antes no hacia mayores dafios. Esto sucede cuan do condiciones climatéricas, u otras que conviene estudiar, han favorecido | sos. demasiado una clase de insectos y per judicado a sus adversarios. Esta clase de plaga aparece un año y desaparece como ha venido, por razones naturales, sobre las cuales el hombre no tiene poder alguno hasta hoy. Sin embargo, un estudio más atento de las condiciones en que se presenta la plaga podría dar indicaciones útiles para evitar su reaparición frecuente. El estudio de la Entomologia es, por consiguiente, de la mavor importancia en la agricultura moderna, y muy equivo cados viven los que no ven en estas pacientes investigaciones de muchos sabios sino estudios teóricos de poca importancia práctica.

Robos

Ha sido detenido el vecino del Puerto de la Luz, Pedro Cerpa Rodriguez, por haber robado 250 pesetas a su convecino D. Felipe Ruiz Gonzá

-También ha sido detenida la ve cina de Tias Maria Fajardo Abreu, por haber hurtado cereales y carne por valor de 75 pesetas a su convecino Lorenzo Bermúdez Cabrera

Ha sido detenido el vecino de Arrecife, Angel Peña Rodriguez, para que cumpla la condena que le fué impues-

Detención

ta por robo. Pedradas Por sostener una reverta y salir heridos por golpe de piedra los tres pri meros han sido denunciados los veci nos de Granadilla, Emilio Ribero y su rales, y sobreviene una preponderancia | hijo Miguel y Francisco Ravelo y José Casanova González.

De un hundimiento

distant que pueden in the right El comandante del puesto de la guardia civil en Valverde (Hierro), telegrafió anoche al gobernador civil, lo

"Tripulación y pasaje, náufragos del vapor español "Ceferino", fueron acompañados en la mañana de hoy desde este pueblo al Puerto de la Estaca por la autoridad de marina, fuerza del puesto y el que suscribe reembarcándose aquellos sin novedad en el cafionero "Laya", que según informes zarpará para Tenerife."

ANOCHE EN EL TEATRO

acto regional

Como oportunamente anunciamos, anoche celebrose en el coliseo municipal, el acto organizado por la liga re gionalista de Tenerife.

Ocupó la presidencia el diputado provincial don Nicolás Marti, haciendo la presentación del conferenciante sefior Stape, comisionado de la Lliga catalana, el letrado don Antonio Lara, quien pronunció un elocuentisimo dishuevos o depositarlos en un lugar cer- curso, lleno de sincero patriotismo que

Seguidamente ocupó la tribuna el su sustancia, detienen su desarrollo y señor Stapé quien después de dirigir un galante saludo a las damas que Si no existiesen estos insectos carní- honraban el acto con su presencia, pasó a desarrollar su tesis, pronunciando un extenso discurso en el que expuso con claridad las aspiraciones regionales de Cataluña, citándolos como ejemplo Es, pues, de interés, y muy grande y abogaudo por una organización adeinteres, de los agricultores el no des cuada a las aspiraciones y necesidades si por motivo de una importación po- centralismo que todo lo perturba y

El sefior Stapé hizo también una detallada exposición de la obra que viene realizando en Cataluña la Mancomunidad, combatiendo de paso con gran energia el actual régimen constitucional del Estado.

El público salió muy bien impresionado de la conferencia del señor Stapé que fué premiada con grandes aplau-



Paseo y música

Programa de las obras musicales que ejecutara la Banda Municipal el dia de | tado. hoy en la Plaza de la Constitución de 5 a 7 de la tarde.

PRIMERA PARTS El Principe Casto (pasodoble); Valverde.

DOMINGO PÉREZ GONZALEZ Alfonso XIII, 44. Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al pormayor. Unico exclusivista en los sombreros BORSALINO. Ultimas novedades en toda clase de gorras. Se orregian y confeccionan toda clase de sombreros.

Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras. La casa de la provincia màs importante en su ramo

y Valverde.

La Campana, La Gaucha, El Matrimonio (couplets); Costa. SEGUNDA PARTE

Oberón (obertura); Weber. El Gitanillo (selección); T. San José. Entre Chumberas (pasodoble); Pe-

Teatro municipal

Esta noche, conforme se ha anunciado, hará su debut la Compañía cómico-dramática de Carlota Plá. El programa es el siguiente:

Presentación del eminente pianista Cuaci Bruce.

2.º Estreno del hermoso drama en tres actos y en prosa, adaptación escénica por 10s señores Alvarez Quintero, de la novela del eminente canario, gloria nacional, don Benito Pérez Galdós, titulada "Marianela".

Se exhibirán magnificos decorados hechos para esta obra

3.º El juguete cómico en un acto y dos cuadros, en prosa, titulado "El sexo débil".

El espectáculo dará comienzo a las ocho y media en punto.

Parque Recreativo

Señor director de EL PROGRESO. Muy señor mio y de mi mayor consideración: Después de saludario, así como también al culto público de Santa Cruz de Tenerife ante el cual tendré el honor de hacer mi presentación el sabado 16 de los corrientes en el Parque Recreativo con el experimento de auto sugestión personal de permanecer encerrado en una caja y esta enterrada en una fosa abierta en el interior del local de dicho Parque, y siendo costumbre en mi en cuantas capitales me he presentado de invitar al cuerpo médico para que puedan hacerme cuantas visitas y reconocimientos estimen oportunos, con entrada gratuita a cualquier hora del dia o de la noche, y siéndome imposible hacer una invi- Canarias sobre el hundimiento tación personal como serían mis de- del "C ferino" y de lo ocurrido sens, ruego a V. muy encarecidamente en la isla del Hierro. dè a la publicidad estas líneas con objeto de que llegue a conocimiento de

Dándole infinitas gracias anticipadas aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerse de V. como su más afectisi mo y s. s. q. s. m. b. Ursus.

Santa Cruz de Tenerife, 14-2 18.



Con carga general para el comercio de ésia han fondeado los veleros "San José" y "Tenerife". Pescado

Han fondeado los veleros "Progreso" y "Ena" con cargamento de De Las Palmes y Puerto de Ce

bras ha llegado el pallebot "Maria

Rosario", trayendo un cargamento

de piedra de cal. un crimen

El Juzgado de Instrucción de este Partido judicial ha decretado la libertad del vecino de Guimar, D. Pedro Diaz y Diaz contra quien parece no resultar cargo alguno, en la causa que se sigue en averiguación del autor o autores del crimen cometido en la persona del infeliz guarda forestal de dicha localidad, José Torres Sosa. Nos alegramos.

Telegrama de la noche

Madrid, 14 (1'10) Desde Barcelona

Una bomba

Por noticias recibidas de Barcelona se ha sab do que en una escalera del palacio de la marquesa del Llano estalló una bomba, causando grandes destrozos y resultando herida una sirvienta.

La policia practica gestiones para descubrir al autor del aten-

Por las subsistencias Causados por la carestia del pescado y de la carne se han reproducido los tumultos en algunos mercados.

La policia se vió precisada a dar varias cargas, puedando restablecido el orden.

¿Crisis?

El Gobierno se derrumba

Los circulos políticos están muy animados con motivo del rumor circulado de que el Gabinete del Sr. Garcia Prieto se halla en crisis.

Las causas de esta crisis se cajas solamente.

El Pollo Tejada (selección); Serrano atribuven a la diversidad de pareceres que entre los ministros ha reinado en el asunto del hundimiento del vapor"Giralda".

Llégase hasta a decir que el Marqués de Alhucemas presentó su dimisión, a Don Alfonso, no siéndole admitida, y que el señor Garcia Prieto está dispuesto a continuar en el Gobierno hasta que se abran las nuevas Cortes.

La nota italiana

Todos los periódicos se ocupan extensamente de la nota que a España ha enviado el gobierno italiano con motivo del hundimiento, por un submarino alemán del vapor iraliano "Duque de Génova", en aguas cercanas a las jurisdiccionales españolas.

Dicese que en esa nota se hace alusión al hundimiento del vapor italiano "Caprera", ocurrido en casi idénticas circunstan-

Consejo Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros que tanta

expectación habia despertado. La reu ión duró nás de cinco

Seguro de querra En el Consejo, según la nota oficiosa facilitada a la prensa se trató del seguro de guerra obligatorio para los tripulantes de les barcos mercantes.

Los torpedeamientos

l'ambién se ocuparon en el Consejo de los torpedeamientos de buques españoles, leyéndose informes diversos recibidos de

Mesa.

La guerra

Gibraltar. 14 de Febrero de 1918 **DE FRANCIA**

Comunicado oficial Una tentativa de golpe de mano en la región Juvincourt fué detenida por nuestro fuego.

Después de un furioso bom-Carga | barden en la derecha del Meuse, los alemanes atacaron sobre el frente del bosque Caurriéres, siendo rechazados después de una viva lucha, habiendo abandonado cadáveres.

Actividad de la arti'lería en

Reuter.

comerciantes Relaciones del movimiento de entrada y salida de sustancias alimenti-

Relaciones de las diferencias por aumentos o baja durante una decena. De venta en la Imprenta de este dia-

Abogado que aparece

A la una de la tarde de hoy próximamente fué hallado por los tripulantes de una lancha que se dedicaban al rastrillaje de carbón en esta bahía, el cadaver de un hombre que flotaba sobre las aguas.

Reconocido resultó ser el de Felipe León, uno de los cuatro individuos que tripulaban la lancha "Flecha" que naufragó hace dias.

En el muelle se repnió numerose público, sobre todo conocides y familiares de los ahogados produciéndose las consiguientes escenas desgarrado.



Nuevo periódico. - En Las Palmas ha comenzado a publicarse "El Ideal Pedagógico", órgano de aquella Asociación de maestros.

El "Cap Ortegal".-Con objeto de proveerse de agua potable ha atracado al muelle dique Sur el vapor aleman "Cap Ortegal".

Pérdida. -Se ha extraviado un pasador de señora de oro con puntas de brillantes y una peris, en el trayecto entre las calles de Galcerán y Santo Rita por calles de Lima y Cayo bianco. La persona que lo entregue en General Antequers núm. 1 será bien gratificada.

Champagne de las acreditadas marcas francesas Moet & Chandon, Heidsieck y Duroy, se halla de venta en el depósito de los señores Caulfield & Sons, Imeldo Seris, 59. Ventas per

(c) Ministerio de Cultura 2007

mere

de e

a un

la ad

quie

dita

se d

Con

por

dres

sus

pese

todo

R plate y m Ā

> imp mat deb mas en nic Co

de

este 36, sin perchea de tiempo envie á la Farmacia más préxima por UN FRASCO de

LLOSOS EFECTOS CALMANTES.

Recomendado en la curación de TOSES, CATARROS, GRIPPE, etc.

REPRESENTANTE DEPOSITARIO:

6. Meléndez, Sucesor de Bojart, Muro, 2, Fermacia, Triana, 70 y 72, Dreguería,

doloroso y molesto padecimiento.

NES DE LOS BRONQUIOS Y PULMONES.

en la seguridad de que rápidamente sentirá sus MARAVI-

En su constante empleo obtendrá LA CURACIÓN de tan

RESPONDE satisfactoriamente en todos los casos en los

que se le emplee PARA COMBATIR LAS AFECCIO-

Nicolás Debesa

Banea y Cambio

Alfense XIII, 64

Emite giros sobre todos los países Pagos telegráficos Cartas de crédito.

> Descuentos y Cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras.

Cambio, y to la clase de operaciones Bancarias.

Alfonso IIII, 64. - Santa Cruz de Tenerife





Hace más de veinte años que vendemos en las Islas Canarias, una tela blanca llamada

RETORTA CAMELLO

cuya marca y nomenclaturaes de nuestra exclusiva propiedad.

Como que últimamente nosotros hemos tropezado con varias falsificaciones de la marca aqui reproducida, advertimos por el presente anuncio que estamos dispuestos a valernos de los medios que nos proporcionan los tribunales para defender nuestros derechos en caso de volver a aparecer las falsificaciones a que aludimos.

M. HURST & COMPANÍA LTD. MANCHESTER.

maquina.

De interés, -En la Notaria de Oficina especial de D. Rafael Calzadilla, o en la casa número 54 de la calle de San Francisco de esta Capital, se informará respecto a una persona que desea encargarse de la administración de fincas, y de cualquier otro negocio.

Esquelas mortuorias. - Se ha cen en la Imprenta de este diario, con prontitud y esmero, como tiene acreditado esta casa, empleándose en ellas papeles de lujo o económicos, según

se desec. A los padres de familia.-Con motivo de la crisis económica por que atraviesa el país, muchos padres no pueden pagar las escuelas a sus hijos. En las escuelas nocturnas de "La Benéfica", pagando solamente una peseta al mes además de facilitárseles todo lo necesario para la enseñanza.



Rosendo González

ALFONSO XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de plateria, joyeria y bisuteria. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Advertencia

Todas las personas que desean importar productos ingleses o materiales ciudos de Inglaterra deben padir y llenar ciertas formas, las cuales pueden obtener en el Consulado de S. M. Británica en Santa Cruz de Tenerife. Consulado Inglés. Santa Crus de Tenerife.

Mesa

Se desea comprar una mesa de maquina de coser, aunque no esté nueva.

En esta Imprenta, San José 56, dan razón.

Pedir siempre la harina de gran fuerza Marca P. R.

y las de fuerza

Marca H. y Gallito

de Ribas y Hermano de Valls (Tarragona) y os convenceréis de que el justo crédito que han obtenido hasta ahora en este mercado es superior al de otras marcas.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO VINA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Sesta Cruz de la Palma.

ELATLAS

Compañía anónima de Seguros Marítimos, de transportes, valores y cascos de buques

Seguro especial contra los riesgos de guerra

Primas económicas y condiciones de pólizas liberales Director-Gerente: ALBERTO MARSDEN, calle de Prim, número 5. - Madrid.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos para garantia de sus asegurados en España, en valores del Estado español, el depósito máximo que autoriza la ley.

Agente general, Ramón Baudet, Plaza del Patriotismo, número I Telegramas: «Baudet Parque». - Teléfono número 396. Santa Cruz de Tenerife

Esquelas mortuorias

se hacen en la Imprenta de este Diario, con prontitud y esmero, como tiene acreditado esta casa, empleándose en ellas papeles de lujo o económicos, según se desee.

Azufre Flor Primera como queda indicado, cuanto se deser hecho con brillantez. Diego Moreno Similar marca

VEZIAN"

De venta casa Manuel F. Feria

Santa Cruz de Tenerife.

Ur. Bethencourt del Río 25 de Julio, 10

Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3. Gratis a los pobres de 3 a 4. Teléfono 474.

Compañia de SEGUROS de Londres

Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1915

£ 5.683.528

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909 . Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, Miguel Rodriguez Baeza

Dirección: Canales, 36. Santa Crux de Tenerife

Instalación de Kayos X A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS SEÑORES MÉDICOS Anexa a la casa de Salud

Dr. Rodríguez López i Calle 25 de Julio, No 23

Ultimo modelo con todos los adelantos modernos.

Para el diagnóstico de enfermedades de los Huesos, Estómago, Intestinos, Pulones, Corazón, Bazo, Higado, Vías urinarias, etc., permitiendo ver con detalles estos órganos.

Con material completo para Radiografía y nadioterapia.

Vicente Bernabé Galván

Viera y Clavijo, 5 Consultas diarias de 1 a 3.

Médico Cirujane

Telefono No. 275.

Nuevo Cigarrillo

DE LUIS ZAMORANO BENITEZ

Por las inmejorables condicio-

nes en que está elaborado, debe

ser el preferido de los buenos

Venta al por mayor:

Alfonso XIII, 29, y

fumadores.

Marina, 5.

En la fábrica de gaseosas establecida en la calle de Jestis Nazareno, No. 5, se compran del tamaño de las de media cerveza.

Cristóbal Benilla Cózar, Procurador

Puerta Canseco (antes Consolación), 1.º 26 SE OFRECE PARA ADMI-

NISTRAR FINCAS RUS-:: TICAS Y URBANAS ::

ANUNCIO

En la Inspección provincial de Samidad, sita en los bajos del exconvento de San Francisco, de esta Ciudad, se pagan a cinco centimos cuantas ratas vivas o muertas se presenten a condición de que se indique el sitie en que hayan sido capturadas.

Médico gratuito

El distinguido médico, ausstro querido amigo don Luis Genzález Pérez, receta gramitamente a todos los individuos que pertenescan a la sociedad de socorros mútgos La Benéfica, en las casas de los enfermos, o en su clinica, Clavel, 4.

Traslado

Le case de comidas propieded de Crisiobal Nunez, que se hallaba establecida en la calle de Rosa de Lima, número 13, se he trasladado a la de Puerta Canseco (antes Consolación). num:ro 54, donde se seguirá stendiendo, con su acostumbrade esmere, s su numerosa cilentela y al público

en general. No confundirse: Paerts Canseso, 54 (antes Consoleción).

escritura a máquina

Se hacen con absoluta limpieza,

perfecta ortografía y con toda pronti-

tud, cusotos trabajos tengan relación

con el moderno arte de escritura a

rigirse por correspondencia.

Los señores del interior pueden di-

Copias de libros, documentos, ins-

tancias, estados para Ayuntamientos,

proyectos para los señores ingenieros

y empresas particulares, memorias y,

y Miranda, Alfonso XIII, 29, Taba-

Recibos para cobro de alqui-

casas se venden en esta imprenta.

querie, Sante Cruz de Tenerife.

- Si; un empleado del ayuntamiento; un joven bien parecido, a quien he tenido la satisfacción de librar de las garras de las justicia, en las que iba a caer, por falsario.

LA PANADERA

Amanda, de pálida, tornose roja como una amapola:

-De la pregunta que me hiciste hace un instante-prosiguió Ovidio, llenando nuevamente su vaso, - debo deducir que nunca has estado en Joig 1y, ¿no es cierto?

- No nunca. - ¿Estás segura?

- No he de estarlo? Pero, a qué viene esa pregunta? Dudas acaso de mi?

-Que por qué? Pues muy sencillo. Porque he comprado por mil cincuenta francos, a la señora Delión, modista de Joigny, un autógrafo firmado por Amanda Régamy.

-Arnoldo, Arnoldol-exclamó Amanda temblorosa, fuera de si. -- Tù lo sabes todo. Esa mujer

te lo ha confiado todo...

-Cierto; pero, por qué temblar de ese modo? Acaso no soy tu amigo? Habiendo pagado los mil francos que debias y hallándose el autógrafo en mi poder, nada tienes que temer, como consecuencia de tu .. ligereza. Pero, en lo sucesivo, no vuelvas a firmar ningún documento, porque si este papel hubiese caido en otras manos distintas de las mias, tal vez lo hubieras pagado con tu libertad.

-Y qué has hecho tù de él?

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

-De buena se ha escapado la infeliz. ¿Y ha si-

do detenido el asesino? - No; pero lo será muy pronto. Al principio creyeron los magistrados que se trataba de un robo pero después ha cambiado de opinión y atribuyen el crimen a una venganza.

- ¿Y en qué se funda para ello? - preguntó Ovidio, estremeciéndose.

- En que han encontrado el cuchillo con que fué perpetrado el crimen y han podido averiguar que fué adquirido la vispera del suceso, a las ocho y media de la noche, en una cuchillería que hay en la casa misma donde habita Lucia, por un caballero bien vestido y de buen aspecto. Es decir, en los precisos momentos en que estaba en casa de Lu-

cia y tú en el coche esperándome. El pseudo barón Arnoldo de Reiss se puso livido.

-Un caballero canoso... de unos cincuenta años de edad-siguó diciendo la modelo.-Pero, qué es lo que te pasa? ¿Por qué tiemblas? ¿Te sientes insdispuesto?

-No... no... No tengo nada - dijo Ovidio realizando un esfuerzo sobrehumano para recuperar su calma babitual. - ¿De suerte que suponen que ese caballero ha tratado de asesinar a la joven? ¿Con qué objeto?

¿No lo vistes tú desde el carruaje? -Pude verlo muy bien, porque precisamente meentretuve en mirar el escaparate de la cuchilleria

-Eso no se sabe aún; pero pronto se sabrá.

-Lo he guardado en mi cartera, primero, y en

(c) Ministerio de Cultura 2007

Linea Pinillos

Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata durante el mes de ENERO de 1918

Fecha de llegada	VAPORES	To am DESTINO singer
Dia 25	Balmes	Santos Montevideo, Bue- nos Aires, por L. Palmas
2 Febrero	Martin Sienz	Santiago Cuha y Habana

Antonio Cadre a de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del muelle prin-- vou. Debido a la jeza en las escalas de los bugnes de esta compañía, las notas de deberío estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las 10 de la mañana del día sel senalado para la salida de los mismos, no siendo posible ta admisión de ningún miento de carga derpués del día y hora expresados.



Servicio SEMANAL irecto

entre Islas Canarias y New-York

SERVICIO INTERINSULAR por los vapores SANCHO, S. SEBASTIÁN y S. JUAN

> O:Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife Para más informes dirigirse á las ofloinas de OTTO TRORESEN Marina, 47-Santa Gruz de Tenerifo

Trasmediterranea

Servicio del mes de Febrero

Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 4, el Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 19, el vapor Reina Victoria. vapor Reina Victoria.

Para Las Palmas, Cádiz, Vigo y Bilbao, saldrá el día 14 el vapor Turia. Para Casablanca, Tanger y Barcelona,

saidrá el día 20 el vapor Cabanul.

Para Las Palmas, Casablanca, Tanger y Barcelona, saldra el día 28 el vapor Villarreal. no less you shear!

DOCTOR COSTA

Calle de Viera y Clavijo, 82

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confors

posee instalaciones complitas y perfectas de medicina física(b nos de vapor, ma aje, rayos X, electricid d en todas sus formas, estática,

galvánica, faradica, alta tensión, bañ s de luz eléctrica generales locales, aire estiente, tratamiento eléctrico a la obesidad etc.), y un departamento modelo para ciru fa, actualmente mejorado con los más recientas deccubri-

Hay un servicio completo de en ermeras

técnicasnacionales y extranjeras que aseçuran el perfecto e inteligente cuidade de los enfer-

mos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y co ina dietética. No se admiteu personas que padezen enfer-medades mentales ni infecto-contagiosas.

sábados a las cuatro de la tarde.

y a la hora fijada.

Heras de consulta: martes, jueves

Lo demás días de la semana previo aviso

Medicina interna, Cirujia

Invectiones intravenosas 606 (Ehrilch)

Valentin Sanz, 29.

general, Partos

Consultas de 12 a 2. Teléfono 296.

Agente: J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

CASA DE SALUD Vitalicio de España médico-quirúrgica

Compañía Apónima de Seguros

reasegures 40.151.115'75 Pagado a los asegurados hasta t de Diciembre de 1915. . 74.9 0.770 20 asegurado o a un plazo determinado para el cuamplimiento de obligaciones, formación de dención de quintas y demás combinaciones analos as, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y campra de usufructos y nudas pro

Representaciones en toda España DOMICILIO SOCIAL: da Cataluña 18 y Cortes 603 BARCELONA

Autorindo por la Comisaria General é Ins-Para toda clase de informes v contratos en raviacia, pueden dirigirse al Inspecto Regional de la Compañía D. Emilio Mandi lio, NIII, núm. 82.

Delegados: ANTA CRUZ DE TENERIFE Senores Vinua e hijos de Juan La-Roche. Sees Hijos au Juan Rodriguez y Genzález

Casa de Salud Operatoria de Muestra Señora de Lourdes Robayna, 14 esquina a Gran Via (Barrio de los Hoteles) Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirugia general. Enfermedades de a matriz. Quistes del ovario, Cura radical de hernias, apendicitis, vias torinarias. Operaciones de los hue-

sos, tumores, etc. Esta clinica que posee un completo y moderno material quirurgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admittendose en ella toda clase de enfermos no contagio-

Asistencia de partos, Analisis de jugos gastricos y orines. Invecciones una tribosa do NEOSALVAR AN (606) francés y alemán Consultas fodos los dias de 2 a 4

piezas para piano del reperiorio de Blanquita Suárez.

Missica y letra Pesetas 1'50.

En la Imprenta Garda Cruz, San Just. 36.

Andrer, Cueva Bermeja, tiene 15 metros de frente por 14 de fondo. Se da barata. En la misma informaran. Compalgano Sating 65

ALFONSO XIII, 40

Productos fotográficos

Completo surtido en placas postales, papeles y productos químicos.--La misma casa cuenta con cámara obscura y fotógrafos competentes para facilitar trabajo a los aficionados.

TARJETAS DE VISITA, esmaradamente impresas y en magnificas cartulinas, se entregan a los quince minutos de encargarse en la Imprenta García Cruz.

NURSING HOME Rayos X

Rodriguez Lopez

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Moteles) - Personal Técnico --

Un médico-director, tres médicos avudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio. Cirugla general. Enfermedades de vias urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vlas digestivas. apendicitis, hernias, etc., etc. ob asl

Garganta, nariz, cidos y cios, Graduación de la vista. Inveccionas de 606. No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas

Horas de consulta | De 11 a 1 y de 3 y media a 5.
Para los pobres todos los dias a las 41.

DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

Agentes para les Isles Canarias, Hamilton & Co.

Talleres en que se imprime el diario neral Ramodelland LA Place of Parionis

San José, 36, — Santa Cruz de Tenerife

IN este establecimiento, montado con todos los adelantos del arte, se hacen facturas, memorandum, papeles timbrados para cartas, sobres impresos, tarjetas-anuncios, tarjetas visita en blanco y luto y todos los impresos que se necesitan para el co mercio y las industrias, sociedades, corporaciones, etc., etc. También se imprimen libros, folletos y periódicos.

En esta misma casa hay existencia de modelación municipal. Todos los trabajos se hacen con prontitud y esmero, siendo sus precios n'uy económicos. Si se encargan algunos millares las rebajas son impertantisimas.

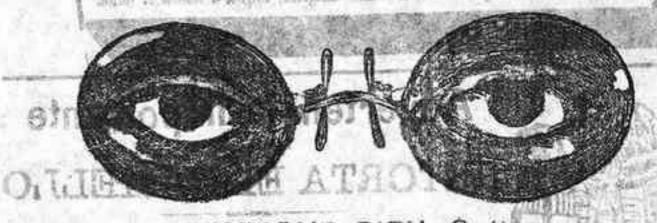
Drogueria de Manuel Ramirez Filpes Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de Invectable de la casa Adrian y Compañía de Pa is, Histogenal Naline Eliscer y Ampollas, Vino Nurry, Cernine Lefranco, Solución Cairre, Elixer Deret, Eumectine, Linaza Farin, Uraseptine, Suero Antipueumacoccico Ferran, Jarabe Roche, Jarabe Dusart, Depurativo Richelet, Febraxil Cera, Jubai, Pageul, Digestivo Pinel, Solución del Dr. Clin Pildoras Orientales, Aspirina Bayer, G'feero fosfato de Cat Granulado Adrian, Agua Vichy C'estiu y Catalan, Tricalcina G anuladam en Polvo etc.

No squivocarse: Valent'n Sanz, No. 2 (antes Norte)

Cruz de Tenerife

EL TESORO DE LA VISTA



RAYMOND RIEU, Optico

Cristal lumter y cilindricos para los defectos más difelles de la vista. Se verifican toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos. Para toda clase de encargos dirijirse a esta casa de óptica -- PEREZ GALDOS, 5.

FPRATS

CORSETERIA A MEDIDA

Imeldo Seris, 41 (a), frente a la calle del Norte

Nuestros corsés son todos lavables. Nuestros corsés embellecen a la mujer. Nuestros corsés son siempre de moda.

Nuestros corsés evitan enfermedades. Nuestros corsés no causan molestias. Nuestros corsés son para todos los gustos. Nuestros corsés son muy económicos,

NOTA.—La venta de esta casa es exclusivamente de corses, fajas, tirantes y corselets confeccionados o a medida.

AZUL ULTRAMAR ING ES EXTRA

Comprimido en seco en bolsitas para uso doméstico No contiene meze a; por o tanto, no mancha la ropa.

A granel, en barriles de 18 v 36 ki con paquetes de 1, 1 y 1 de kilo, para la industria. Empreado para la pintura, blanqueo, etc.

Desco fiar de las imitacio des

Representante en Santa Cruz de Tenerife, D. José Villavicencio.

Depositarios en España y Colonia ; B. GALCERAN sic. GERONA, 124.-BARCELONA.

curse se candements at a result

431 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

- Hablemos, pues, de otras cosas. ¿Qué has hecho en tu viaje? - He adquirido una colección de autógrafos,

que he nagado, por cierto, a muy buen precio. -¿De personajes históricos de épocas ya remo-

- De gentes que aun están vivas.

- De celebridades contemporáneas, entonces? - De personas completamente obscuras.

-¿Y donde has hecho tan singular adquisición? En Joigny-dijo Ovidio apurando su copa. Esta vez fué Soliveau quien miró a Amanda de

hito en hito, y la vió pálidecer y estremecerse. Pe ro ella dijo, aparentando indiferencia: -¿Y es bonito ese país?

-Muy pintoresco; pero, como es montuoso y tenia que ver a mucha gente me, fatigaba muchisimo. " platentus nu

Amanda, a pesar de su aplomo, sentia viva inquietud; el tono jocoso con que le hablaba Soliveau haciale dano

En Joigny abundan mucho los sutógrafos prosiguio el dijonés. Yo fui a tiro becho por uno de que me habian hablado; mas nunca crei encontrar tan curiosa colección. He dado, por ejemplo, con dos documentos excesivamente raros, firmados por un tal Raul Duchemin... Ya ves que el nombre no puede ser más obscuro. Amanda se sintió desfillecer.

- Duchemin? - repitio, sin embargo, tratando

El almacén de ultramarinos Mi Bodega

tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servi cio a domicilio del

Carbón vegetal leben pasar los avisos al ci-

tado almacén. Telétono 42. Tamb én se vende CARBON COK

Después de una nueva e importante reforma, la acreditada empresa de coches de don Agustin Morales, pone en conocimiento de su numerosa clientela que a cualquier hora del dia y de la noche serà servida toda petición.

Para más facilidad para el cliente pueden en coalquier momento comunicarse con el telefone núm: 441, parada de coches y 190 Lonia de pescado.

REPARTOS de TERRITORIAL

En la imprenta de este diario se hallan de venta los impresos de Rústica y Urbana.

También se vende modelación de presupuestos municipales, norm mab. 34

jo Amanda; miraado a su interlocutor fijamente Se vende una casa en la ca-2 05 0105.

LA PANADERA

CHISTSON DE PER PROCESSO -respondió Óvidio con aplomo; - pero, como no tenía motivos de sospecha, no me fijé y no me acuerdo. da deter do el asesine?

Amanda encontró muy extraño el acento con que su platónico adorador pronunció las últimas palabras y lo miró con curiosidad a la cara, viendo, por vez primera, que estaba intensamente pálido; pero como llegasen al restaurant en aquel preciso momento, nada pudo preguntarle. Una vez instalados en su reservado. Ovidio llevo de nuevo la conversación al punto en que había sido interrum pida, assass leb megriv al obmigate est sup

- De suerte que buscan a un caballero bien vestido? ¿Y por qué una persona, al perecer decente, habia de herir a Lucia? no el v obusto mold of -Ya te lo he dicho: por odio o por venganza.

- Pero entonces ella debia conccerle. -Lucia afirma que no; pero vo recuerdo que un dia fué un mozo de cordel a preguntar porella

para entregarle una carta, y al no encontrarla, pidio su dirección, lo cual prueba que alguien se interesaba por esa mosquita muerta. -Tus razonamientos son muy lógicos... pe-

ro no haces más que hablar y tienes el plato llecarried by districting contributions para reger -Crei que te interesaba mucho mi relato - di

Ovidio no pestafleó.

-Efectivamente, es cierto; pero se cansa uno de oir hablar siempre del mismo asunto.

que entretore an cultar es comparate de la cucinflicata

de ocultar su turbación. En ocional esa sup--Lo be guardedo on mi carters, primerro, y es

(c) Ministerio de Cultura 2007